

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

6681 *Anuncio de la Generalitat de Catalunya, del Departamento de Empresa y Empleo, Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la nueva línea aérea y subterránea a 25 kV "Can Mata" derivación a nuevo CM 65710 "ECOPARC-4", para alimentar el nuevo ECOPARC-4, en el término municipal de Els Hostalets de Pierola (expediente 2010/27562).*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y de acuerdo con la regulación establecida en el título VII y IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, de declaración de utilidad pública y de aprobación del proyecto de ejecución, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.LU., con domicilio social en la avda. Vilanova, 12, 08018 Barcelona.

Expediente: 2010/27562.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa, de declaración de utilidad pública y de aprobación de proyecto de ejecución, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados.

Descripción general de la instalación y de su trazado: Las instalaciones objeto de este proyecto estarán situadas en las proximidades de La Estación Receptora de Pierola, pasando por Can Gras y Can Mata de La Garriga hasta llegar al nuevo ECOPARC que se está construyendo en el término municipal de Els Hostalets de Pierola.

Esta instalación consta de 4 tramos diferenciados:

Tramo 1: Línea subterránea a 25 kV "CANMATA", de SE Pierola en T-1.

El primer tramo de línea será subterráneo y se iniciará en una cabina de línea existente en la sala de maniobra MT de la SE Pierola, irá canalizada por un camino existente asfaltado en dirección norte hasta el nuevo apoyo metálico de celosía con conversiones aéreo-subterráneas a instalar, T-1, de la nueva línea área a 25 kV "CANMATA". Este tramo tendrá 0,198 km de longitud.

El trazado se efectuará por zonas que ofrezcan rasantes presentes o futuras que puedan quedar permanentes.

La línea, en este tramo subterráneo, está formada por tres conductores

unipolares, tipo RHZ1, cuyas características se ajustarán a las definidas en la Norma UNE-HD 620-5E-1: 2007, por los cables indicados. La tensión asignada del cable será de 18/30 kV, el conductor será de aluminio de 400 mm², la pantalla será de cobre de 16 mm², el recubrimiento externo estará formado por una capa de poliolefina termoplástica tipo DMZ 2 de altas prestaciones mecánicas y alta resistencia a la abrasión.

Tramo 2: Línea aérea a 25 kV "CANMATA", de T-1 a T-15.

La nueva línea aérea a 25 kV se iniciará en el nuevo apoyo metálico de celosía con conversiones aéreo-subterráneas a instalar, T-1, de la nueva línea aérea a 25 kV "CANMATA". El trazado de la nueva línea aérea irá de este a oeste paralela a la carretera B-231 por el lado sur de la misma. El primer apoyo, T-1, estará ubicado al oeste de la SE Pierola, el trazado de la línea seguirá en dirección Oeste, pasando por el norte de la masía de Can Gras y por el sur de Las Casas Nuevas, hasta llegar al depósito controlado de Els Hostalets de Pierola, donde se instalará el nuevo apoyo metálico de celosía con conversiones aéreo-subterráneas a instalar, T-5, donde finalizará. La línea estará dimensionada para dos circuitos aunque inicialmente se extenderá sólo uno y sustituirá 0,538 km de línea aérea existente sobre soportes de hormigón.

La longitud de este tramo aéreo será de 1,857 km de línea de un circuito instalada sobre apoyos de celosía.

El conductor de la línea será de aluminio-acero tipo 147-AL1/34-ST1A (LA-180) las características se definen en la Norma UNE-EN 50182. Estará soportado mediante aisladores apropiados para la tensión de servicio de 25kV.

El trazado de la línea se hará por una altitud correspondiente a la zona A. La tensión mecánica aplicada a los cables corresponderá a un EDS del 9,7%.

Para esta obra se han previsto soportes metálicos de celosía de la serie C, según la norma UNE207017. Se trata de estructuras metálicas de cuatro caras formadas por celos simple. Se montarán armados triangulares con crucetas de 1,5 metros.

Los aisladores están formados por aisladores compuestos de polímero (CS 70 AB 170/555 para 25kV), ajustándose a lo indicado en la norma UNE-EN 61466-1:1998 y en las normas ENDESA GE LNE002 y GE AND012.

La herramienta utilizada para la formación de cadenas se ajustará a lo especificado en la RU 6617 y en la UNE 21.158.90 "Herrajes para líneas eléctricas aéreas de alta tensión".

Tramo 3: Línea aérea a 25 kV derivación a CT 20567.

La nueva línea aérea a 25kV se iniciará en el nuevo apoyo metálico de celosía T-7 de la nueva línea aérea a 25 kV "CANMATA" y finalizará en el soporte de hormigón existente.

La longitud de este tramo aéreo será de 0,053 km de línea de un circuito instalada sobre apoyos de celosía y hormigón.

El conductor de la línea será de aluminio-acero tipo 47-AL 1/8-ST1A (LA-56) cuyas características se definen en la Norma UNE-EN 50182. Estará soportado mediante aisladores apropiados para la tensión de servicio de 25 kV.

El trazado de la línea se hará por una altitud correspondiente a la zona A. La tensión mecánica aplicada a los cables corresponderá a un EDS del 4,3%.

Para esta obra se han previsto soportes metálicos de celosía de la serie C, según la norma UNE207017. Se trata de estructuras metálicas de cuatro caras formadas por celos simple. Se montarán armados triangulares con crucetas de 1,5 metros.

Los aisladores están formados por aisladores compuestos de polímero (CS 70 AB 170/555 para 25kV), ajustándose a lo indicado en la norma UNE-EN 61466-1:1998 y en las normas ENDESA GE LNE002 y GE AND012.

La herramienta utilizada para la formación de cadenas se ajustará a lo especificado en la RU 6617 y en la UNE 21.158.90 "Herrajes para líneas eléctricas aéreas de alta tensión".

Tramo 4: Línea subterránea a 25 kV "CANMATA", de T-15 a CM 65710.

La línea subterránea se iniciará en el nuevo apoyo metálico de celosía con conversión aéreo-subterránea a instalar, T-15, de la nueva línea aérea a 25kV "CANMATA", la cual irá canalizada por tierra y asfalto hasta el nuevo empalme con línea existente dirección hacia el CM 65710. La longitud del cable instalado será de 0,662 km de un circuito.

El trazado se efectuará por zonas que ofrezcan rasantes presentes o futuras que puedan quedar permanentes.

La línea, en este tramo subterráneo, está formada por tres conductores unipolares, tipo RHV1 Al o DHV1 Al, las características se ajustarán a las definidas en la Norma UNE 21.123, por los cables indicados. La tensión asignada del cable será de 18/30 kV, el conductor será de aluminio de 240 mm², la pantalla será de cobre de 16 mm², el recubrimiento externo estará formado por una capa de material aislante resistente a la erosión y a los contaminantes que puedan encontrarse en el subsuelo.

Detalle de las características de la instalación:

Tramo 1: Línea subterránea a 25 kV "CANMATA", de SE Pierola en T-1.

Tipo: Línea subterránea.

Origen: Cabina de línea existente en la sala de maniobra MT de la SE Pierola.

Final: Nuevo apoyo metálico de celosía con conversiones A/S a instalar, T-1, de la nueva línea aérea a 25 kV "CANMATA".

Términos municipales afectados: Els Hostalets de Pierola.

Tensión: 25 kV.

Longitud de la canalización subterránea: 0,198 km.

Número de circuitos: Un circuito.

Número de cables: Tres por circuito.

Material conductor: Aluminio.

Sección de los conductores: 3x1x400 mm².

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Tramo 2: Línea aérea a 25 kV "CANMATA", de T-1 a T-15.

Tipo: Línea aérea.

Origen: Nuevo apoyo metálico de celosía con conversiones A/S a instalar, T-1, de la nueva línea aérea a 25 kV "CANMATA".

Final: Nuevo apoyo metálico de celosía con conversiones A/S a instalar, T-15, de la misma línea.

Términos municipales afectados: Els Hostalets de Pierola.

Tensión: 25 kV.

Longitud: 1,857 km.

Número de circuitos: Un circuito.

Número de cables: Tres por circuito.

Material conductor Aluminio- acero.

Sección de los conductores: 181,6 mm² (147-AL1/34-ST1A (LA-180)).

Tipo de apoyos: Celosía.

Número de apoyos con aislamiento normal: 7.

Número de apoyos aislamiento reforzado: 8.

Tensión mecánica de los cables EDS: 9,7%.

Zona: A.

Nivel de aislamiento: 70/170kV.

Tramo 3: Línea aérea a 25 kV derivación a CT. 20567.

Tipo: Línea aérea.

Origen: Nuevo apoyo metálico de celosía T-7 de la nueva línea aérea a 25 kV "CANMATA".

Final: Apoyo de hormigón existente donde finalizará.

Términos municipales afectados: Els Hostalets de Pierola.

Tensión: 25 kV.

Longitud: 0,053 km.

Número de circuitos: Un circuito.

Número de cables: Tres por circuito.

Material conductor: Aluminio- acero.

Sección de los conductores: 54,6 mm² (47-AL1/8-ST1A (LA-56)).

Tipo de apoyos: Celosía.

Tensión mecánica de los cables EDS: 4,3%.

Zona: A.

Nivel de aislamiento: 70/170kV.

Tramo 4: Línea subterránea a 25 kV "CANMATA", de T-15 a CM 65710.

Tipo: Línea subterránea.

Origen: Nuevo apoyo metálico de celosía con conversiones A/S a instalar, T-15, de la nueva línea aérea a 25 kV "CANMATA".

Final: Empalme a línea subterránea existente en CM 65710.

Términos municipales afectados: Els Hostalets de Pierola.

Tensión: 25 kV.

Longitud de la canalización subterránea: 0,662 km.

Número de circuitos: Un circuito.

Número de cables: Tres por circuito.

Material conductor: Aluminio.

Sección de los conductores: 3x1x240 mm²

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Finalidad: Alimentar el Centro Metropolitano núm. 4 de Tratamiento Integral de Residuos Municipales (ECOPARC – 4) que se está construyendo.

Presupuesto: 63.074,00 euros.

Afecciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

De acuerdo con el artículo 158 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprende:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de estos palos, torres o apoyos fijos.
- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

De acuerdo con el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprende:

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes en el caso necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

Con las limitaciones establecidas en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios o demás titulares de derechos reales limitados que no hayan llegado a un mutuo acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, cuya relación se inserta en el anexo de este Anuncio, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial de Barcelona, en la calle Pamplona 113, y formular las alegaciones que crean oportunas, dentro del plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

ANEXO

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Abreviaturas utilizadas:

FN= finca número; TD= titular y domicilio; PO= polígono número; PN= parcela número; SP= superficie soporte, en m²; SPV= superficie de servidumbre perpetua de paso para la vigilancia, mantenimiento, conservación y reparación, en m²; SV= servidumbre de vuelo, en m²; ZIL= zona de influencia de línea, en m²; OT= ocupación temporal, en m²; CT= clase terreno (M=Matojo, C=Conreo, E=Yermo, B=Bosque).

Término municipal de Els Hostalets de Pierola.

FN=2; TD=Red Eléctrica España, S.A./Endesa Distribución Eléctrica, SLU, Ps. Conde de los Gaitanes, 177 (28100) Alcobendas Madrid/Av. Vilanova, 12 (08018) Barcelona; PO=14; PN=8; SP=5,8; SPV=574,15; SV=15,18; ZIL=155,52; OT=462,86; CT=M

FN=3; TD=Guillermo Pascual Riera, Afores Can Pascual (08294) El Bruc; PO=14; PN=11; SP=9,24; SPV=775,05; SV=1226,3; ZIL=3875,45; OT=643,84; CT=C

FN=4; TD=Agència Catalana de l'Aigua, C. Provença, 204-208 (08036) Barcelona; PO=14; PN=9015; SPV=8,84; SV=1,2; ZIL=26,62

FN=5; TD=María Asunción Margarit Vilalta, C. Ferran Puig, 102, Pl. 2.^a (08292) Esparraguera; PO=14; PN=12; SP=7,2; SPV=979,83; SV=752,61; ZIL=2733,25; OT=229,83; CT=C-M

FN=6; TD=Ajuntament de Hostalets de Pierola, Pl. Cal Figueres, 1, (08781) Hostalets de Pierola; PO=14; PN=13; SPV=17,33; SV=7,7; ZIL=215,75

FN=7; TD=María Asunción Margarit Vilalta, C. Ferran Puig, 102, Pl. 2.^a (08292) Esparraguera; PO=14; PN=13; SPV=0,12; SV=1,27; ZIL=97,19

FN=9; TD=Ajuntament de Hostalets de Pierola, Pl. Cal Figueres, 1, (08781) Hostalets de Pierola; PO=14; PN=9017; SPV=2,92; SV=1,37; ZIL=15,08

FN=10; TD=Guillermo Pascual Riera, Afores Can Pascual (08294) El Bruc; PO=14; PN=15; SP=11,56; SPV=1442,31; SV=1208,35; ZIL=4107,8; OT=247,48; CT=C

FN=11; TD=Ajuntament de Hostalets de Pierola, Pl. Cal Figueres, 1, (08781) Hostalets de Pierola; PO=13; PN=9009; SPV=9,24; SV=1,92; ZIL=26,47

FN=12; TD=Guillermo Pascual Riera, Afores Can Pascual (08294) El Bruc; PO=13; PN=6; SP=5,95; SPV=223,74; SV=172,1; ZIL=1113,12; OT=357,27; CT=C

FN=13; TD=Agència Catalana de l'Aigua, C. Provença, 204-208 (08036) Barcelona; PO=13; PN=9007; SPV=8,44; SV=1,71; ZIL=25,15

FN=14; TD=Guillermo Pascual Riera, Afores Can Pascual (08294) El Bruc; PO=14; PN=14; SPV=0,18; SV=0,99; ZIL=53,96; CT=C

FN=15; TD=Agència Catalana de l'Aigua, C. Provença, 204-208 (08036) Barcelona; PO=13; PN=9006; ZIL=1,2

FN=16; TD=Pedro Garriga Nogués de Camps, Passeig Bonanova, 42 (08017) Barcelona; PO=13; PN=4; SP=7,91; SPV=1430,6; SV=1826,31; ZIL=3687,48; OT=162,07; CT=C-E

FN=17; TD=Diputació de Barcelona, C. Urgell, 187, 4.^o (08036) Barcelona; PO=9; PN=9024; SPV=41,02; SV=47,32; ZIL=100,74

FN=18; TD=Jorge Garriga Nogués de Camps, Passeig Bonanova, 42 (08017) Barcelona; PO=9; PN=31; SPV=91,55; SV=65,32; ZIL=169,16; CT=B-M

FN=19; TD=Elodie Krier Euwens, C. Cavallers, 79, 2.^o 2.^a (08034) Barcelona; PO=9; PN=39; SPV=5,26; SV=10,3; ZIL=59,93; CT=B-M

FN=20; TD=Pedro Garriga Nogués de Camps, Passeig Bonanova, 42 (08017) Barcelona; PO=13; PN=43; SPV=166,5; SV=101,74; ZIL=467,26; CT=E

FN=21; TD=Agència Catalana de l'Aigua, C. Provença, 204-208 (08036)

Barcelona; PO=13; PN=9003; SP=1,58; SPV=7,69; SV=0,71; ZIL=26,88

FN=22; TD=Pedro Garriga Nogués de Camps, Passeig Bonanova, 42 (08017)
Barcelona; PO=13; PN=2; SP=4,93; SPV=2757,71; SV=1403,12; ZIL=2083,81;
OT=1185,73; CT=E

Barcelona, 25 de noviembre de 2013.- El Jefe de la Sección de Transporte y
Distribución, en funciones, Xavier Borrás Freixas.

ID: A140008548-1